



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de octubre de 2015
Español
Original: inglés

Mesa

Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 16 de septiembre de 2015, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Lykketoft (Presidente de la Asamblea General) (Dinamarca)

Sumario

Organización del septuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-15776X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Organización del septuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas (A/BUR/70/1*)

1. **El Presidente** señala a la atención de los miembros de la Mesa la resolución 69/321 de la Asamblea General, relativa a la revitalización de la labor de la Asamblea General, en particular los párrafos 12 y 26, en los que la Asamblea destacó la importancia de realzar la función de la Mesa en apoyo de la labor de la Asamblea General e instó al Presidente de la Asamblea General a que celebrase debates temáticos interactivos e inclusivos sobre cuestiones de actualidad que revestían suma importancia para la comunidad internacional.

Memorando del Secretario General

2. **El Presidente** señala a la atención de los miembros de la Mesa el memorando del Secretario General sobre la organización del septuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la aprobación del programa y la asignación de temas (A/BUR/70/1).

Capítulo II. Organización del período de sesiones

3. **El Presidente** pone de relieve el párrafo 6 del memorando del Secretario General y confía en que recibirá en breve una carta relativa a la designación de una persona de enlace para todo el período de sesiones de cada uno de los Vicepresidentes de la Asamblea General. Asimismo, el Presidente destaca el párrafo 29 del memorando, en el que el Secretario General sugiere que el debate general prosiga el sábado 3 de octubre de 2015, con el fin de maximizar el número de oradores durante esa semana.

4. *La Mesa toma nota de toda la información pertinente que figura en el capítulo II del memorando. Decide señalar a la atención de la Asamblea General toda la información necesaria, en particular aquella que figura en el párrafo 54 del memorando en relación con la importancia de presentar a tiempo las propuestas a fin de examinar sus consecuencias para el presupuesto por programas, y recomendar a la Asamblea General que tome medidas con respecto a todas las propuestas contenidas en dicho capítulo. Asimismo, la Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General la información que se recoge en el*

párrafo 60 del memorando relativa a las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto acerca del uso de la expresión “dentro de los límites de los recursos disponibles” y relativa a la responsabilidad de la Secretaría de informar a la Asamblea General, de manera amplia y precisa, sobre la disponibilidad de recursos para ejecutar una nueva actividad. Del mismo modo, la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el debate general prosiga el sábado 3 de octubre de 2015.

Capítulo III. Aprobación del programa

5. **El Presidente** informa a la Mesa de que, de conformidad con el párrafo 2 a) del anexo de la resolución 58/316 de la Asamblea General, el proyecto de programa se organiza en torno a epígrafes correspondientes a las prioridades de la Organización, que figuran en cada plan de mediano plazo, o en el marco estratégico, y un epígrafe adicional correspondiente a “Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos”.

Párrafos 68 a 70

6. *La Mesa toma nota de la información que figura en los párrafos 68 a 70 del memorando.*

Inclusión de temas

7. **El Presidente** afirma que, dado que el programa está organizado en torno a nueve epígrafes, la Mesa tal vez desee considerar la posibilidad de incluir temas en cada epígrafe en su conjunto. Sin embargo, la Mesa tal vez desee adoptar decisiones separadas sobre determinados temas, cuando lo considere apropiado, incluso en algunos casos la colocación de temas en los epígrafes adecuados.

8. En el proyecto de programa figuran siete nuevos temas, a saber, el tema 70 b), bajo el epígrafe D (Promoción de los derechos humanos), el tema 98 dd), bajo el epígrafe G (Desarme), y los temas 169 a 173, bajo el epígrafe I (Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos).

Párrafo 71

Temas 1 a 8

9. **El Presidente** pone de relieve el párrafo 71 del memorando. Los temas 1 a 8 no están incluidos en

ningún epígrafe. La Asamblea General ya ha tratado los temas 1 y 2. Los temas 3 a 8 están relacionados con cuestiones de organización.

10. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa los temas 1 a 8.*

Epígrafe A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas

11. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa los temas enumerados en el epígrafe A.*

Epígrafe B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Tema 41. Cuestión de la isla comorana de Mayotte

12. **El Presidente** dice que la Asamblea General, en la 105ª sesión plenaria de su sexagésimo noveno período de sesiones, decidió incluir el tema 41 en el programa provisional de su septuagésimo período de sesiones.

13. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa el tema 41, bajo el epígrafe B, en el entendimiento de que no se procederá a su examen hasta nuevo aviso.*

Tema 64. Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India

14. **El Presidente** dice que la Asamblea General, en la segunda sesión plenaria de su sexagésimo noveno período de sesiones, decidió incluir el tema 64 en el programa provisional de su septuagésimo período de sesiones.

15. El Sr. **Zinsou** (Benin), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, propone que, sobre la base de las consultas celebradas por las delegaciones de Francia y Madagascar, la Mesa recomiende a la Asamblea General que aplaze el examen del tema 64 hasta su septuagésimo primer período de sesiones y que incluya el tema en el programa provisional de dicho período de sesiones, sin perjuicio de la posición de Madagascar o de Francia.

16. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que aplaze el examen del tema 64 hasta su*

septuagésimo período de sesiones y que incluya el tema en el programa provisional de dicho período de sesiones.

17. *Asimismo, la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa los temas enumerados en el epígrafe B, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en relación con los temas 41 y 64.*

Epígrafe C. Desarrollo de África

18. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa los temas enumerados en el epígrafe C.*

Epígrafe D. Promoción de los derechos humanos

Tema 70 b). Seguimiento del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas

19. **El Presidente** dice que el tema 70 b) se incluyó en el programa provisional en virtud de lo dispuesto en la resolución 69/159 de la Asamblea General, en forma tentativa bajo el epígrafe D.

20. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa el tema 70 b), bajo el epígrafe D.*

21. *Asimismo, la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa los temas enumerados en el epígrafe D, teniendo en cuenta la decisión adoptada en relación con el tema 70 b).*

Epígrafe E. Coordinación efectiva de las actividades de asistencia humanitaria

22. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa los temas enumerados en el epígrafe E.*

Epígrafe F. Promoción de la justicia y del derecho internacional

23. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa los temas enumerados en el epígrafe F.*

Epígrafe G. Desarme

Tema 98 dd). Reunión conjunta especial de la Primera Comisión y la Cuarta Comisión sobre las cuestiones que puedan surgir en relación con la seguridad y la sostenibilidad del espacio

24. **El Presidente** dice que el tema 98 dd) se incluyó en el programa provisional en virtud de lo dispuesto en la resolución 69/38 de la Asamblea General, en forma tentativa bajo el epígrafe G.

25. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa el tema 98 dd), bajo el epígrafe G.*

26. *Asimismo, la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa los temas enumerados en el epígrafe G, teniendo en cuenta la decisión adoptada en relación con el tema 98 dd).*

Epígrafe H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

27. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa los temas enumerados en el epígrafe H.*

Epígrafe I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

Tema 169. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión Económica de Eurasia

28. **El Presidente** dice que Armenia, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán y Kirguistán han solicitado la inclusión del tema 169 (A/70/141).

29. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa el tema 169, bajo el epígrafe I.*

Tema 170. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias

30. **El Presidente** dice que El Salvador ha solicitado la inclusión del tema 170 (A/70/142).

31. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa el tema 170, bajo el epígrafe I.*

Tema 171. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Organización Internacional de Protección Civil

32. **El Presidente** dice que la Federación de Rusia ha solicitado la inclusión del tema 171 (A/70/191).

33. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa el tema 171, bajo el epígrafe I.*

Tema 172. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Asociación de los Países del Océano Índico

34. **El Presidente** dice que Australia ha solicitado la inclusión del tema 172 (A/70/192).

35. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa el tema 172, bajo el epígrafe I.*

Tema 173. Conciencia mundial sobre las tragedias de los migrantes irregulares en la cuenca del Mediterráneo con especial atención a los sirios que buscan asilo

36. **El Presidente** dice que Turquía ha solicitado la inclusión del tema 173 (A/70/193). El representante de Turquía ha pedido participar en el debate, de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

37. *Por invitación del Presidente, el Sr. Çevik (Observador de Turquía) toma asiento como participante a la mesa del Comité.*

38. El **Sr. Çevik** (Observador de Turquía) dice que, a nivel mundial, hay más de 60 millones de desplazados internos y refugiados que han abandonado sus hogares a causa de guerras, desastres naturales, la hambruna, la violencia o la discriminación. Muchos países de Europa, el Oriente Medio y África se ven afectados por la actual tragedia migratoria y deben colaborar para hacer frente a lo que se ha convertido en la mayor crisis humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial. Según las Naciones Unidas, más de 12 millones de sirios han abandonado sus hogares; más de 2 millones han buscado refugio en Turquía, varios millones más han huido a Jordania y el Líbano y varios miles están arriesgando su vida tratando de llegar a Europa. La

inclusión del tema 173 en el programa de la Asamblea General concienciará sobre la magnitud de la crisis y facilitará la acción colectiva por parte de los Estados y las organizaciones internacionales con vistas a identificar y aplicar soluciones viables a esta tragedia.

39. El **Sr. Cardì** (Italia) dice que la flota naval italiana ha salvado la vida de más de 150.000 personas en el Mediterráneo. Italia apoya plenamente la aprobación del tema del proyecto de programa, que facilitará las iniciativas encaminadas a resolver la crisis, y en particular la situación de los migrantes sirios, de una forma colaborativa y holística. De hecho, el conflicto en la República Árabe Siria ha generado un número impresionante de refugiados y desplazados internos, y es esencial que se haga todo lo posible por abordar las causas profundas del conflicto, apoyar los derechos humanos y de los refugiados y luchar contra las actividades de los traficantes de personas. Es preciso atender las necesidades humanitarias inmediatas de los migrantes y promover la estabilidad regional, y, aunque la Unión Europea ha tratado de enmendar el título del tema del programa propuesto para reflejar el hecho de que los migrantes disponen de diferentes protecciones jurídicas en función de su situación, eso no significa que no exista apoyo para el tema del programa propuesto.

40. El **Sr. Zinsou** (Benin) dice que las personas siempre buscarán la estabilidad y la felicidad; es necesario adoptar un enfoque más humano con respecto a la situación de los migrantes. El tema del programa propuesto fortalecerá los esfuerzos internacionales por encontrar soluciones óptimas para los migrantes, incluidos aquellos que han huido de la República Árabe Siria. Los migrantes han abandonado sus hogares por muchas razones, incluido el impacto del cambio climático, y es de vital importancia que la Asamblea General aborde la cuestión de la migración de una forma holística.

41. El **Sr. Stehelin** (Francia) manifiesta que su país ha apoyado firmemente la celebración de debates inclusivos para encontrar una solución a la crisis, que debe resolverse sobre la base del derecho internacional. Debe hacerse todo lo posible por abordar las necesidades de las distintas categorías de migrantes, incluidas las personas en busca de asilo.

42. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa el tema 173, bajo el epígrafe I.*

43. *Asimismo, la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa los temas enumerados en el epígrafe I, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en relación con los temas 169 a 173.*

44. *El Sr. Çevik (Observador de Turquía) se retira.*

Capítulo IV. Asignación de temas

Párrafos 72 a 74

45. *La Mesa toma nota de la información que figura en los párrafos 72 a 74 del memorando.*

Párrafo 75

46. **El Presidente** dice que, en el párrafo 75 de su memorando, el Secretario General presenta una lista de temas del proyecto de programa que la Asamblea General no ha examinado con anterioridad. Si los miembros de la Mesa están de acuerdo, el Presidente solicitará en primer lugar a la Mesa que adopte una decisión acerca de la recomendación que debe formular con respecto a la asignación de esos temas, que ha recomendado incluir en el programa para el septuagésimo período de sesiones.

47. *Así queda acordado.*

Tema 70 b). Seguimiento del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas

48. **El Presidente** dice que, debido a la naturaleza del tema 70 b), el Secretario General ha sugerido que se asigne a la Tercera Comisión.

49. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 70 b) sea asignado a la Tercera Comisión.*

Tema 98 dd). Reunión conjunta especial de la Primera Comisión y la Cuarta Comisión sobre las cuestiones que puedan surgir en relación con la seguridad y la sostenibilidad del espacio

50. **El Presidente** dice que, debido a la naturaleza del tema 98 dd), el Secretario General ha sugerido que se asigne a la Primera Comisión.

51. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 98 dd) sea asignado a la Primera Comisión.*

Tema 169. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión Económica de Eurasia

Tema 170. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias

Tema 171. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Organización Internacional de Protección Civil

Tema 172. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Asociación de los Países del Océano Índico

52. **El Presidente** recuerda que, de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 54/195, toda solicitud de una organización para que se le otorgue la condición de observador en la Asamblea General será examinada en sesión plenaria después de que la Sexta Comisión haya examinado la cuestión. Por tanto, la Mesa procederá de ese modo con el examen de los temas 169 a 172.

53. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas 169 a 172 sean asignados a la Sexta Comisión.*

Tema 173. Conciencia mundial sobre las tragedias de los migrantes irregulares en la cuenca del Mediterráneo con especial atención a los sirios que buscan asilo

54. **El Presidente** dice que los patrocinadores del tema 173 han solicitado que este sea examinado directamente en sesión plenaria.

55. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 173 sea examinado directamente en sesión plenaria.*

Tema 9. Informe del Consejo Económico y Social

56. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 80 y decide recomendar que la Asamblea General, cuando examine el tema 9 en su totalidad en sesión plenaria, tome nota de la aclaración de que, en aplicación de la resolución 58/316, las partes pertinentes del capítulo I del informe del Consejo Económico y Social relacionadas con temas del programa ya asignados a las Comisiones Principales serán examinadas por estas, para que la Asamblea adopte las decisiones definitivas al respecto.*

Tema 15. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Tema 117. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

57. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 81 en relación con el tema 15.*

58. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 82 en relación con los temas 15 y 117.*

Tema 17. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

59. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 83.*

Tema 23 a). Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

60. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 84.*

Tema 28 a). Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

61. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 85.*

Tema 28 b). Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

62. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 86.*

Tema 68. Informe del Consejo de Derechos Humanos

63. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 87.*

Tema 71. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

64. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 88.*

Tema 98. Desarme general y completo

65. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los párrafos pertinentes del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica sean señalados a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema 98.

Tema 108. Fiscalización internacional de drogas

66. La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 90.

Tema 110. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

67. La Mesa decide formular la recomendación que figura en el párrafo 91.

Tema 121. Revitalización de la labor de la Asamblea General

68. Tomando nota del párrafo 92, la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 121 sea asignado a todas las Comisiones Principales, con el objetivo de que examinen sus métodos de trabajo y sus respectivos programas de trabajo provisionales y adopten las medidas oportunas.

Tema 135. Planificación de los programas

69. Tomando nota de los párrafos 93 y 94, la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 135 del proyecto de programa sea asignado a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea a fin de mejorar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y seguimiento.

Tema 143. Administración de justicia en las Naciones Unidas

70. Tomando nota del párrafo 95, la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 143 sea asignado a las Comisiones Quinta y Sexta, teniendo en cuenta la resolución 69/203.

Sesión plenaria de la Asamblea

71. Tomando nota del párrafo 96, la Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en relación con los temas 9, 135 y 173.

Primera Comisión

72. La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en relación con los temas 88, 98 dd), 121 y 135.

Comisión Política Especial y de Descolonización

73. La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en relación con los temas 121 y 135.

Segunda Comisión

74. La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en relación con los temas 121 y 135.

Tercera Comisión

75. La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en relación con los temas 70 b), 121 y 135.

Quinta Comisión

76. La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en relación con los temas 121, 135 y 143.

Sexta Comisión

77. La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en relación con los temas 121, 135, 143 y 169 a 172.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.